Barranquilla, 19 de diciembre del 2022

Doctor:
CARLOS DANIEL CERVANTES SANJUAN
ASESOR
SUPERVISOR

ASUNTO: Actividades realizadas en virtud del contrato N° CD-11-2022-3925.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA EN LA GESTIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INMEDIATA, ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato lo siguiente Correspondiente al 30 de noviembre del 2022.

Obligación Contractual	Producto
1. Recibir llamadas de la línea de vida de salud mental y prestar el apoyo psicológico requerido.	Realice 16 turnos nocturnos en línea de la vida y de salud mental, en los que se activó ruta de atención en salud mental, se brindó primeros auxilios psicológicos y acompañamiento para resolver las solicitudes hechas por usuarios, así mismo también se apoyo en el CAD con la recepción de solicitudes de Ambulancia.
2.Realizar visitas domiciliarias de los eventos de mortalidad.	Se realiza seguimiento e intervención a los casos de intentos de suicidio, ideas suicidas, depresión y toda afectación de salud mental, con intervención primaria psicológica y acompañamiento hasta derivar el caso donde lo requiera.
3.Realizar seguimiento a los casos de notificación obligatoria y apoyar como madrina de la Institución asignada.	Se realizo seguimientos a los diferentes casos asignados en las IPS Disama, Clínica Oinsamed, Clínica Reina Catalina, Clínica Bonnadona, Clínica Centro, Costa, Merced, CGN, Clínica Asunción, Clínica Caribe, Clínica Atenas, Clínica Fracturas, Clínica Murillo, CARI, MiRed.
4.Realizar Búsqueda activa institucional de los eventos de interés en salud pública.	Se realizo búsqueda activa de los eventos de interés en salud pública y se notificó tales como chikungunya, dengue, sika, accidentes rábicos, accidentes ofídicos.
5.Participar en la realización de los COVE y unidades de análisis.	En el tiempo transcurrido no se recibió asignación.
6.Gestionar e identificar las necesidades de la comunidad en la línea de vida frente a la salud mental.	Se realiza asesoría a usuarios en la línea de la vida, entre ellas verificación de seguridad social, puntos de atención por urgencia, intervención de crisis, activación de ruta de atención en salud mental, seguimiento a víctimas de violencia intrafamiliar,

	abuso sexual, intento de suicidios, violencia de género, seguimiento a pacientes en uci, hospitalización y urgencia.
7.Apoyar en los diferentes eventos masivos que hace presencia la Secretaría Distrital de Salud	Se asistió en representación por parte de la Secretaria Distrital de Salud en los PMU de los siguientes eventos: 05 de noviembre: Parque de Raquetas Open Barranquilla. 20 de noviembre: Zona Manglar Malecon del Rio. 25 de noviembre: Puerta de Oro Bajari Moda Expo Durante los cuáles se verifico recursos como MED, socorristas, ambulancias y vias de adecuación para dar apertura del evento.
8.Las demás relacionadas con la naturaleza del contrato contractual.	Recepción pqrs de usuarios, se clasifica según sea la solicitud, se brinda asesoría, gestión y solución a solicitudes presentadas. Seguimiento a pacientes hospitalizados por DENGUE, hospitalización y urgencias. Reporte en base de datos de pacientes fallecidos positivos y sospechosos, actualización de base de datos COVID19. Verificación de estado de afiliación de los usuarios para diferentes trámites. Atención de línea 123, gestión y despacho de ambulancia prehospitalaria por el sistema Sem. Se atendieron llamadas 3793333, de casos fallecidos en casa se realiza el direccionamiento al área de salud pública para proceso de acta de defunción y unavez recibida copia se direcciona al encargado del area.
9. Solicitud de evoluciones e historias clínicas a las diferentes IPS-EPS.	Se solicito evoluciones de historias clínicas los casos notificados en el cuadro de Referencia y Contrarefencia durante los turnos asignados.
10. Activación del sistema de Vigilancia Epidemiológica en situación de Emergencia.	Durante el tiempo transcurrido no hubo ningún evento para realizar la activación Vigilancia Epidemiológica en situación de Emergencia.

Cordialmente,

Oscar Rodriguez R

OSCAR IVAN RODRIGUEZ RADA
CC. 1.045.677.349 de Barranquilla
Celular:

VB. CARLOS CERVANTES SANJUAN
Asesor Despacho